

Junta Electoral de Andalucía  
Número: 28 / 17:00h  
19 OCT 2018  
REGISTRO DE ENTRADA

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES	AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2018
------------	---------------------------------

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Málaga, a 15 de octubre de 2016

REUNIDOS

D./D. <sup>a</sup> David Ingelmo Rodríguez
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Partido Ágora (ÁGORA)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Presidente

D./D. <sup>a</sup> Neftalí Castañeda González
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Partido Íntegro Centro Democrático (PICD)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Presidente

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

## PACTO DE COALICIÓN

### 1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

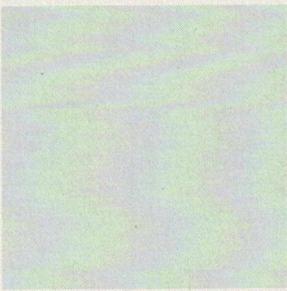
Denominación de la coalición electoral:
Conecta Andalucía
Siglas de la coalición electoral:
ConecAnd
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


### 2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
Almería, Huelva, Cádiz, Granada, Jaén, Sevilla, Córdoba y Málaga.

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<b>Circunscripción:</b>
Almería, Huelva, Cádiz, Granada, Jaén, Sevilla, Córdoba y Málaga.
<b>Denominación de la coalición electoral:</b>
Conecta Andalucía
<b>Siglas de la coalición electoral:</b>
ConectAnd
<b>Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):</b>


<b>Circunscripción:</b>
<b>Denominación de la coalición electoral:</b>
<b>Siglas de la coalición electoral:</b>
<b>Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):</b>


**3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)**



**4. Órganos de dirección y coordinación**

-Un Comité Electoral formado por David Ingelmo Rodríguez en representación de ÁGORA y por Neftalí Castañeda González en representación de PICD, que tomarán en consenso todas las decisiones necesarias de la coalición.

**5. Representantes generales y provinciales**

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.<sup>a</sup>

David Ingelmo Rodríguez

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.<sup>a</sup>

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

**6. Administradores generales**

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.<sup>a</sup>

Manuel del Can Ruíz

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.<sup>a</sup>

--

**7. Reparto de subvenciones electorales**

**-Al 50% para cada partido**

**8. Otras cláusulas**